

La Paz, 30 de Marzo de 2022

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 070/2022

Acta N° 08/2022
EE 2022-81-1410-00144

VISTO: EL PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ LIT B

RESULTANDO:

1. Que el proyecto mencionado en el Visto, contempla una línea de acción cuyo objeto es “dotar a las distintas dependencias y al personal municipal de los insumos, bienes, servicios materiales e implementos necesarios para su correcto y eficiente funcionamiento; efectuar reparaciones y acciones de mantenimiento en locales Municipales (por cuenta propia o contratando terceros); reparar, mantener y sustituir herramientas, maquinarias y equipamientos menores.”

CONSIDERANDO:

1. Que se plantea la necesidad de dotar al edificio principal del Municipio de un cartel institucional identificatorio.
2. Que con el interés de atender el requerimiento consignado en el punto precedente se ha solicitado apoyo a la Dirección de Acondicionamiento Urbano y al Área de Diseño Comunicacional.
3. Que en actuación 1 del EE 2022-81-1410-00144 se encuentran insertos los bocetos y el informe comparativo de las propuestas presentadas por distintos proveedores.
4. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **DISPONER** la adquisición de un cartel de acero inoxidable calado ajustándose al boceto elaborado por el Área de Diseño Comunicacional que consta en actuación 1 del EE 2022-81-1410-00144.
2. **AUTORIZAR** el gasto y **ADJUDICAR** en forma directa al proveedor NOLESTAR S A RUT 214370340011 la suma de \$U 56.584 (pesos uruguayos cincuenta y seis mil quinientos ochenta y cuatro con 00/100) IVA incluido.
3. **ESTABLECER** que la aludida erogación afecte al **PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ LIT B**, acción 3 Mantenimiento y Equipamiento de Locales Municipales financiado con fondos provenientes del Literal B.

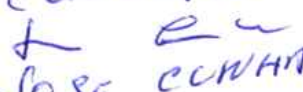
4. **ENCOMENDAR** a la Secretaría Administrativa realizar los registros correspondientes en el sistema informático GCI Compras.
5. **ENCOMENDAR** a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza a través del presente acto.
6. **ENCOMENDAR** a la Dirección de Acondicionamiento Urbano la supervisión de la colocación del cartel institucional en la fachada del edificio principal del Municipio.
7. **COMUNÍQUESE** lo resuelto al Dpto. de Tesorería, al Dpto. de Contabilidad, a la Gerencia de Sector Recursos Financieros con asiento local, a la Dirección de Acondicionamiento Urbano y a la referente técnica, Arq. Ana Victoria Murieda.
8. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
9. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5.


Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz


Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


WILLIAM URRUTIA
Concejal
Municipio La Paz

CONCEJAL

JOSE CUERVO


Julia Moraes
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz